



**COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL**

**COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA**

Oficio No. CGOVC/CEC113/04/084/2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Ciudad de México, a 28 de mayo de 2019.

**CONSEJO DIRECTIVO Y
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
CIATEQ, A.C.
CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2674, 2676, fracción V y demás relativos del Código Civil Federal; 19, fracción II, 31, fracción XXII, y 42 de los Estatutos Sociales; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 95 y 97, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría de **CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada** (CIATEQ), Asociación Civil asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rendimos el **INFORME** sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2018, que presenta el **Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez**, en su calidad de Director General de la Entidad, que corresponde al Consejo Directivo presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados de CIATEQ.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2018, emitido con fecha 15 de marzo de 2019, por la firma de auditores independientes **"Gómez y Sánchez-Aldana, S.C."**, en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende el Informe del Auditor Independiente, así como la Información Contable siguiente: **(i)** Estado de Situación Financiera; **(ii)** Estado de Actividades; **(iii)** Estado de Variaciones en la



Hacienda Pública; **(iv)** Estado de Flujos de Efectivo; **(v)** Estado de Cambios en la Situación Financiera; **(vi)** Estado Analítico del Activo; **(vii)** Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; **(viii)** Reporte de Patrimonio; **(ix)** Informe sobre Pasivos Contingentes; y, **(x)** Notas a los Estados Financieros.

B. Dictamen del Auditor Externo.

“Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión”.

Lo anterior, conforme los “*Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria; para el ejercicio 2018.*”

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

Opinión del auditor

*“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, del **CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias**, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental”.*

Asimismo, el auditor externo incorpora un párrafo de énfasis en el cuerpo del Dictamen, cuyos textos se transcriben a continuación:

“Párrafo de énfasis

a) Base de preparación contable y utilización de este informe:

Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.”





Adicionalmente, puntualiza la responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad, en relación con los estados financieros:

“La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas adjuntas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad”.

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, comparado con 2017.

En comparación con el año 2017, el Estado de Situación Financiera, refleja reducciones en el Activo, por 141.6 millones de pesos (en adelante MDP); Pasivo, por 110.0 MDP y en la Hacienda Pública/Patrimonio, por 31.6 MDP.

Concepto	(Millones de pesos)				Concepto	(Millones de pesos)			
	Año		Variación			Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%		2018	2017	Monto	%
Activo	534.1	675.7	(141.6)	(21.0)	Total Pasivo	205.1	315.1	(110.0)	(34.9)
					Hacienda Pública/ Patrimonio	329.0	360.6	(31.6)	(8.8)
Total Activo	534.1	675.7	(141.6)	(21.0)	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	534.1	675.7	(141.6)	(21.0)

Las principales variaciones, se aprecian en las cuentas siguientes:

Concepto	(Millones de pesos)			
	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Activo Circulante				
Efectivo y equivalente	211.8	278.7	(66.9)	(24.0)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	46.2	65.1	(18.9)	(29.0)
Derechos a recibir bienes o servicios	0.4	28.7	(28.3)	(98.6)
Activo No Circulante				



Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Bienes Muebles	291.6	289.8	1.8	0.6
Depreciación deterioro y amortización	(334.2)	(308.0)	(26.2)	8.5
Activos Diferidos	6.1	7.2	(1.1)	(15.3)
Pasivos				
Cuentas por pagar corto plazo	67.2	72.8	(5.6)	(7.7)
Pasivo No Circulante				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	137.6	0.0	137.6	100.0
Fondo de bienes de terceros en garantía	0.4	241.9	(241.5)	(99.8)
Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.4	(0.4)	(100.0)
Hacienda Pública/ Patrimonio				
Donaciones de Capital	170.3	168.5	1.8	1.1
Resultado del Ejercicio	(33.4)	51.6	(85.0)	(164.7)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(104.7)	(156.3)	51.6	(33.0)

Las Notas de Desglose refieren que la integración de Efectivo y Equivalentes, se integra conforme con lo siguiente:

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Bancos/Tesorería	5.9	12.3	(6.4)	(52.1)
Inversiones en Valores	57.9	61.5	(3.6)	(5.9)
Depósitos en Administración	148.0	204.9	(56.9)	(27.8)
Total	211.8	278.7	(66.9)	(24.1)

El saldo está integrado por recursos disponibles para cubrir gastos y compromisos contraídos con terceros; también indican que las inversiones en valores son de bajo riesgo. En tanto, los Depósitos de Fondos de Terceros en Administración, derivan de los fondos mixtos, sectoriales e institucionales destinados al desarrollo de proyectos.

La cuenta de Bancos/Tesorería, se integra conforme a lo siguiente:

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Monto	%
BBVA Bancomer, S.A. Dólares	4.3	0.3	4.0	(1,433.3)
Banco Santander Mexicano, S.A.	1.7	0.1	1.6	(1,700.0)
BBVA Bancomer, S.A.	(0.2)	11.8	(12.0)	(1.7)
Banco Regional de Monterrey S.A.	0.1	0.1	0.0	0.0
Total	5.9	12.3	(6.4)	48.0

Como se puede observar la Cuenta BBVA Bancomer, S.A, presenta un saldo negativo; la Entidad indica que esta situación derivó de cheques emitidos al 31 de diciembre por compromisos de la entidad, cuyas facturas fueron obtenidas en la fecha mencionada, lo que no permitió fondear la cuenta bancaria, situación que fue corregida en enero del presente año. **Al respecto, consideramos que si bien, el**

CIATEQ



monto podría considerarse menor, es importante que el registro se realice de acuerdo a la naturaleza de la cuenta y en su caso, realizar los ajustes correspondientes, previo al cierre del periodo que se trate.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir, se integra conforme a lo siguiente:

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo	31.8	58.2	(26.4)	(45.4)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	9.7	0.7	9.0	1285.7
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4.7	6.2	(1.5)	(24.2)
Total	46.2	65.1	(18.9)	(29.0)

Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo, corresponde a los ingresos en proceso de cobro, por la venta de servicios de desarrollo y asistencia tecnológica, entre estos, incluyen 1.5 MDP pendientes de recibir al cierre de 2017, por parte de la Federación, por concepto de otras prestaciones del capítulo de servicios personales.

(Millones de pesos)

Días	90	180	365	Total
Monto	19.2	0.9	11.7	31.8
%	60.4%	2.8%	36.8%	100.0%

Resalta el saldo con una antigüedad mayor a los 365 días, por 11.7 MDP, que comparado con el del ejercicio anterior (8.7 MDP), representa incremento de 3.0 MDP (34.5%). **Consideramos procedente determinar la estrategia que conlleve a la pronta recuperación del adeudo señalado, en el marco de sus políticas de cobranza que refieren un plazo de 90 días.**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (9.7 MDP), incluye Funcionarios y Empleados 0.2 MDP; Responsabilidades 0.1 MDP; y, Otros Deudores Diversos, 9.4 MDP, saldo que refiere el cobro de proyectos de fondos en administración, representando recursos no recibidos por parte del Fondo Sectorial para la Investigación.

El saldo de impuestos por recuperar (4.7 MDP), deriva del IVA pendiente de acreditar por las adquisiciones y servicios realizados con recursos propios; las Notas aclaran que en el caso de las erogaciones efectuadas con transferencias federales son consideradas como no acreditables.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios, por 0.4 MDP; incluye los Anticipos a Proveedores por Adquisición de Servicios, provenientes de recursos de fondos en



administración y Otros Derechos a recibir bienes o servicios, por 0.075 MDP que, representa el importe pendiente de disminuir en proyectos por realizar con fondos en administración.

Además, aclaran que, a partir de 2018, los gastos efectuados con recursos provenientes de los fondos, registran en el rubro de otros derechos a recibir bienes o servicios y posteriormente, se aplican en la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo en el pasivo no circulante.

Por lo que respecta a la cuenta de bienes inmuebles (309.3 MDP), no tuvo variaciones al cierre del ejercicio, incluyendo la cuenta de Construcciones en Proceso en Bienes propios, por 31.8 MDP.

En tanto, bienes muebles presenta un incremento de 1.8 MDP (0.6%), al pasar de 289.8 MDP a 291.6 MDP. En este renglón, las Notas señalan que en el mes de abril se firmó un convenio de asignación de recursos de la Institución Fiduciaria en el Fideicomiso de Administración e Inversión denominado "FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO" y CIATEQ. A.C., el cual, consistió en canalizar recursos asignados por el FONDO en favor de CIATEQ, para la realización del proyecto denominado "Consorcio de Innovación Textil Y Manufactura 4.0 Para el Desarrollo de los Sectores Productivos del Estado de Hidalgo" y cuya responsabilidad en la ejecución y aplicación de los recursos, será asumida por CIATEQ.

El importe de la asignación a este proyecto, es de 47.9 MDP, de los cuales, 3.9 MDP corresponden a gasto corriente y 44.0 MDP a gasto de inversión; al cierre del año, se ejercieron 28.1 MDP. A partir de 2018, tanto el gasto corriente como el gasto para inversión realizados con recursos de los fondos en administración, se registran como Otros Derechos a Recibir bienes o Servicios.

Las donaciones de bienes muebles en 2018 y 2017 fueron por 1.8 MDP y 18.6 MDP respectivamente.

C.2 Conciliaciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Como se puede observar la conciliación físico contable de los Muebles e Inmuebles, no refleja variación en las cifras, conforme a lo siguiente:

Bienes Muebles:

Concepto	Registro Contable	(Millones de pesos)			En conciliación
		Valor Reexpresado	Activos en Proceso	Valor de la relación	
Bienes Muebles	238.2	51.4	2.0	238.2	0.0

CIATEQ



Como se puede observar, la conciliación de Bienes Muebles refleja "Activos en Proceso", por 2.0 MDP; conforme a lo señalado por la administración del Centro, los activos en proceso corresponden a los bienes adquiridos con recursos de los Fondos Mixtos para el desarrollo de proyectos.

Inmuebles:

Concepto	(Millones de pesos)		
	Estado de Situación Financiera 2017	Conciliación	Variación
Bienes Inmuebles	207.7	207.7	0.0

Las notas refieren que el saldo presentado en el Estado de Situación Financiera (309.3 MDP), se integra por: Terrenos 82.6 MDP; Edificios no Habitacionales, 194.9 MDP; además de Construcciones en Proceso, por 31.8 MDP; en este sentido, el Centro aclara que el valor incluido en la conciliación corresponde al histórico.

Activos Diferidos, presenta reducción de 1.1 MDP (15.3%), derivado principalmente del incremento registrado en la amortización acumulada de 5.1 MDP (17.1%); en tanto, las Licencias de software y Seguros pagados por anticipado, reflejan incrementos de 1.7 MDP (5.1%) y 2.4 MDP (800.0%)

En el Pasivo, Cuentas por Pagar a Corto Plazo (67.2 MDP), tiene una antigüedad menor de 90 días y fueron liquidadas antes del 28 de febrero de 2019, integradas conforme a lo siguiente:

Concepto	(Millones de pesos)			
	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Proveedores	54.2	44.3	9.9	22.3
Retenciones y contribuciones por pagar	4.6	10.3	(5.7)	(55.3)
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	0.075	0.071	0.0	5.6
Impuestos y Derechos por pagar	5.20	16.6	(11.4)	(68.7)
Impuesto sobre Nómina y otros	0.1	0.9	(0.8)	(88.9)
Otras Cuentas por Pagar	3.0	0.6	2.4	400.0
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	67.2	72.8	(5.6)	(7.7)

Es de mencionar que Otras Cuentas por Pagar, incluye un pago duplicado por parte del cliente Centro de Ingeniería Avanzada (2.1 MDP); mismo que está en proceso de devolución. **Es importante que el Centro, fortalezca sus mecanismos de control a fin de identificar y devolver oportunamente este tipo de ingresos.**



(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Fondo de bienes de terceros en garantía	137.6	241.9	(104.3)	(43.1)

La Cuenta de Pasivos Diferidos, refleja un saldo de 137.6 MDP; sin embargo, este corresponde a los Fondos de Bienes de Terceros en Administración, recibidos mediante la figura de Convenios Mixtos y Sectoriales del Gobierno Federal y Estatal, para financiar los 35 proyectos que actualmente están en proceso de desarrollo, entre ellos, los siguientes:

Proyecto	Descripción	Monto MDP
FTIP46056	Consortio de Centros Públicos para la investigación aplicada, innovación y formación de recursos humanos de alto nivel en logística y distribución, energía y manufactura avanzada.	27.7
FJSM37012	Propuesta para la implementación del centro e tecnología e innovación en energías renovables del estado de Jalisco.	10.7
FAIV06068	Modelo de intervención para el fortalecimiento de la competitividad en la cadena de suministro del sector automotriz y de autopartes del estado de Aguascalientes.	8.2
FJIV45077	Centro de desarrollo de manufactura avanzada para la industria electrónica del estado de Jalisco.	7.1
FPEM05035	Diseño, construcción y puesta en marcha de una planta piloto integral de 230.000 L/año de biodiesel con cultivo sustentable acelerado de microalgas. Fase 1: Producción de biomasa.	4.4

CIATEQ también indica que, a partir de 2018, cambió el procedimiento para el registro de las operaciones con recursos de fondos mixtos; actualmente, tanto los ingresos como los gastos, son registrados en cuentas de balance.

Es importante mencionar que, conforme a las Notas de Memoria, en Cuentas de Orden, el saldo de los pasivos contingentes (14.4 MDP), está conformado, por: Demandas Mercantiles (7.9 MDP), en la que la parte actora reclama el cumplimiento de un Contrato de prestación de Servicios; y, Demandas Laborales (6.4 MDP), las cuales, involucra 16 expedientes en diferentes etapas procesales.

C.3 Razones Financieras.

Razón	
Liquidez Inmediata	3.2
Solvencia	3.8



	Razón
Capital de Trabajo	189.9
Apalancamiento Financiero	0.38
Deuda a Capital Contable	62.3%

La razón de Liquidez Inmediata muestra que, por cada peso de deuda, tenemos efectivo por 3.2 pesos; en lo que se refiere a Solvencia, el Activo Circulante refleja una disposición en relación con el Pasivo a Corto Plazo de 3.8 pesos, monto con el que cuenta para el pago de cada peso de Pasivo; mientras que el Capital de Trabajo asciende a 189.9 MDP.

En lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.38, muestra que el Centro, tiene compromisos con sus proveedores por un poco más de la tercera parte de sus Activos, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual (62.3%) muestra el nivel comprometido de la estructura del Patrimonio de la Comisión; que le ha permitido satisfacer sus compromisos de operación.

Conforme a los resultados de las razones financieras aplicadas, consideramos que los Estados Financieros, se presentan en forma consistente con los del ejercicio 2017; sin embargo, **solicitamos determinar la estrategia financiera que permita al Centro revertir el resultado negativo registrado, por 33.4 MDP; el cual, contrasta con el ahorro de 51.6 MDP, generado al cierre del año 2017.**

26.2 MDP

C.4 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, comparado con 2017.

Las principales variaciones se presentan a continuación:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Ingresos y Otros Beneficios.- Ingresos de Gestión				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	193.3	242.6	(49.3)	(20.3)
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	247.0	247.2	(0.2)	(0.0)
Otros ingresos y beneficios				
Ingresos Financieros	3.4	0.7	2.7	385.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.5	135.2	(134.7)	(99.6)
Total	444.2	625.7	(181.5)	(29.0)
Gastos y Otras Pérdidas				
Gastos de Funcionamiento	447.3	536.3	(89.0)	(16.6)
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Ayudas Sociales)	2.4	4.0	(1.6)	(40.0)
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	26.3	30.3	(4.0)	(13.2)



Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
amortizaciones.				
Otros gastos	1.6	3.5	(1.9)	(54.3)
Total	477.6	574.1	(96.5)	(16.8)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(33.4)	51.6	(85.0)	(164.7)

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (193.3 MDP), relativos a al desarrollo tecnológico y de vinculación, presentan una disminución de 49.3 MDP (20.3%); también, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (247.0 MDP), revelan una ligera reducción de 0.2 MDP; al respecto, la Notas aclaran que en atención a la NIFGG SP-02" "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", si el saldo de la cuenta es suficiente, se aplicará al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, y si su saldo es superavitario, se acreditará a la cuenta de Pasivo, en favor de la TESOFE o, en su caso, al Patrimonio de la Entidad, a través de la aportación de recursos al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y las cuales, se consideran erogaciones devengadas del PEF, con fundamento en el artículo 26, fracción V, de la Ley de Ciencia y Tecnología, sin requerir de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El renglón de Otros Ingresos y Beneficios Varios, presenta un decremento de 134.7 MDP, por el cambio en el registro contable de los ingresos provenientes de fondos en administración; los cuales, a partir de 2018, se registran en el pasivo en Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración, conforme al numeral 21 de la guía contabilizadora del Manual de Contabilidad para el Sector Paraestatal.

Por su parte, los gastos disminuyeron en 96.5 MDP (16.8%), debido principalmente a la reducción de 89.0 MDP en Gastos de Funcionamiento que, a su vez deriva del decremento de los capítulos 2000 y 3000, según la explicación anterior, conforme a lo siguiente:

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Servicios Personales	257.8	258.1	-0.3	-0.2
Materiales y Suministros	37.3	64.5	-27.2	-42.2
Servicios Generales	152.2	213.7	-61.5	-28.8
Gastos de Funcionamiento	447.3	536.3	-89.0	-16.6

C.5 Estado de Flujo de Efectivo.

Por lo que se refiere al Flujo de Efectivo, su comportamiento en 2018 se resume enseguida:

 CIATEQ



Concepto	(Millones de pesos)		Variación	
	Año		Monto	%
	2018	2017		
Flujos de Efectivo de la Actividades de Operación				
Origen	444.2	625.8	(181.6)	(29.0)
Aplicación	451.3	543.9	(92.6)	(17.0)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(7.1)	81.9	(89.0)	(108.6)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen	50.2	4.1	46.1	1,124.4
Aplicación	1.8	96.6	(94.8)	(98.2)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	48.4	(92.5)	140.9	(152.3)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen	1.8	173.9	(172.1)	(99.0)
Aplicación	109.9	0.0	109.9	100.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(108.1)	173.9	(282.0)	(162.1)
Incremento/Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al Efectivo	(66.8)	163.3	(230.1)	(140.9)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	278.6	115.4	163.2	141.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	211.8	278.7	(66.9)	(24.0)

Al 31 de diciembre de 2018, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo (211.8 MDP), que señala el Flujo de Efectivo, corresponde con el saldo de Efectivo y Equivalentes reflejado en el Estado de Situación Financiera, conforme lo siguiente:

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Efectivo en Bancos Tesorería	5.9	12.3	(6.4)	(52.1)
Inversiones en Valores	57.9	61.5	(3.6)	(5.9)
Depósitos en Administración	148.0	204.9	(56.9)	(27.8)
Total Efectivo y Equivalentes	211.8	278.7	(66.9)	(24.1)

Como se puede apreciar, la información del Estado de Flujo de Efectivo concuerda con el saldo que presenta el rubro de "Total Efectivo y Equivalentes", del Estado de Situación Financiera.

C.6 Patrimonio

El patrimonio del CIATEQ, asciende a 329.0 MDP y es propiedad del Poder Ejecutivo Federal el 100%.

Concepto	(Millones de pesos)		Variación	
	Año		Monto	%
	2018	2017		
Hacienda Pública/ Patrimonio				



Concepto	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Patrimonio Contribuido	351.6	349.8	1.8	0.5
Aportaciones	181.3	181.3	0.0	0.0
Donaciones de Capital	170.3	168.5	1.8	1.1
Patrimonio Generado	(22.7)	10.8	(33.4)	(309.3)
Resultado del Ejercicio	(33.4)	51.6	(85.0)	(164.7)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(104.7)	(156.3)	51.6	(33.0)
Revalúos	115.5	115.5	0.0	0.0
TOTAL	329.0	360.6	(31.6)	(8.8%)

C.7 Fideicomiso del CIATEQ.

Conforme a lo señalado en los artículos 23 y 50, fracción II, de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), el Cehtro opera un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, constituido con los recursos autogenerados por la venta de servicios, los cuales, son administrados mediante la figura del fideicomiso, estableciendo como Fideicomitente al CIATEQ, A.C. y como Fiduciaria, el Banco Santander (México). S.A.

Durante el ejercicio, el Comité Técnico del Fondo, sesionó en una ocasión (23 de noviembre) y su disponibilidad, por 2.7 MDP; se presenta en el Activo no Circulante, conforme a lo estipulado en los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", publicados en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F), el día 2 de enero de 2013. Es de señalar que durante el ejercicio 2018, no se realizaron aportaciones al fondo.

Las Notas no incluyen los Estados Financieros del Fideicomiso, misma que refieren que 2.3 MDP, corresponden a recursos destinados al pago de estímulos por proyecto.

D. Dictamen Presupuestal

El auditor Externo Gómez Sánchez-Aldana, S.C., señala en su Dictamen Presupuestario con cifras al 31 de diciembre de 2018, lo siguiente:

"En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento".

El formato de Ingresos de Flujo de Efectivo, presenta una Disponibilidad Inicial de 276.3 MDP, ingresos propios de 217.1 MDP, subsidios y apoyos fiscales de 250.9 MDP; totalizando 744.3 MDP; en contraparte, el formato de Egresos de Flujo de Efectivo,

 CIATEQ



refleja que el gasto corriente ascendió a 458.8 MDP, erogaciones por operaciones ajenas de 73.7 MDP y una disponibilidad final de 211.8 MDP.

Conforme al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, el ejercicio presupuestal 2018, se realizó conforme a lo siguiente:

Capítulo		(Millones de pesos)		Devengado (C)	Pagado (D)	Variación C/B	
		Original (A)	Modificado (B)			\$	%
1000	Servicios Personales	305.4	312.3	260.3	261.6	52.0	83.3
2000	Materiales y Suministros	67.8	71.8	35.4	37.0	36.4	49.3
3000	Servicios Generales	205.7	189.8	221.8	231.5	(32.0)	116.9
4000	Subsidios y Transferencias	3.5	3.5	2.4	2.4	1.1	68.6
Total		582.4	577.4	519.9	532.5	57.5	90.0

En cuanto al cumplimiento del Sistema Integral de Información, el dictamen menciona que el Centro envió los formatos que le son aplicables, en los plazos establecidos.

Así también indican que para el 2018, no resultaron economías; sin embargo, se reintegraron 1.8 MDP, por concepto de intereses a la TESOFE.

E. Comentarios y Recomendaciones.

El Dictamen del Auditor Externo presenta una opinión razonable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIATEQ, con cifras del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018; aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable y utilización del informe, sin que éste tenga efecto en dicha opinión.

Las cifras financieras registradas, indican que el Centro contó con la solidez suficiente para hacer frente a los compromisos adquiridos; sin embargo, llama nuestra atención el hecho de que, a pesar del esfuerzo realizado por la Entidad, presenta un desahorro de 33.4 MDP, considerando que, al cierre del año 2017, la tendencia deficitaria había sido revertida al obtener un resultado positivo de 51.6 MDP.

Por lo anterior, es conveniente determinar las estrategias que conlleven al Centro a fortalecer sus finanzas, a través de una política de cobranza más estricta, considerando que su cartera presenta un adeudo de 11.7 MDP, con una antigüedad mayor a 365 días y que, a su vez representa 36.8%, del saldo de Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo, por 31.8 MDP.

Por su parte, las notas al Estado de Situación Financiera, presentan como parte del activo la cuenta bancaria BBVA Bancomer, S.A, con un saldo negativo de 0.2 MDP, lo que es contrario a su naturaleza; si bien, el monto podría considerarse menor, es importante que el registro se realice de acuerdo con lo señalado en el Artículo 44 de



la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece: "Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina."

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, las siguientes recomendaciones:

- 1. Revisar la congruencia de las cifras presentadas en los renglones de Pasivos Diferidos a Largo Plazo; Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo; y, Provisiones, en comparación con los saldos registrados en el ejercicio 2017.**
- 2. Enriquecer las notas a los Estados Financieros de los diversos apartados enunciados en el cuerpo de este informe, según lo estipulado en los artículos 46 y 49, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con objeto de revelar de manera suficiente y por su importancia, el origen de las variaciones registradas.**

F. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo **Gómez y Sánchez-Aldana, S.C.**, y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIATEQ, A.C., por lo que consideramos que la Asamblea General Ordinaria de Asociados, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2018 del **CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.**

Atentamente

Lic. Miguel Ángel Robles Roa
Comisario Público Propietario

C.P. María Elisa León García
Comisaria Pública Suplente